



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE QUINTANABALDO

De conformidad con la resolución de Alcaldía de fecha 8 de abril de 2013, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta para la adjudicación del aprovechamiento forestal del monte de utilidad pública número 417 conocido como «La Rad y Ladrero» sito en Quintanabaldo para aprovechamiento de madera, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora:* Junta Vecinal de Quintanabaldo.
2. – *Objeto del contrato:* Aprovechamiento de madera del monte número 417 La Rad y Ladrero.
3. – *Tramitación y procedimiento:* Ordinaria mediante subasta.
4. – *Importe del contrato:* 2.688,00 euros.
5. – *Requisitos específicos del contratista:*
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.
6. – *Presentación de las ofertas:*
 - a) Durante veintiséis días a partir de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.
 - b) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Merindad de Valdeporres, plaza de Valdeporres, 1. Pedrosa de Valdeporres.
7. – *Apertura de las ofertas:*
 - a) Dirección: Ayuntamiento de Merindad de Valdeporres, plaza de Valdeporres, 1. Pedrosa de Valdeporres.
 - b) Fecha y hora: El quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas. Si es sábado se trasladará al siguiente hábil.

En Quintanabaldo, a 19 de abril de 2013.

El Alcalde,
Ángel José Sanz Riesgo